

<b>DENUNCIA</b>
<b>Código expediente: 2023/DEN/23</b>
<b>Objeto de la denuncia:</b>
Denuncia sobre una presunta baja laboral en una empresa privada
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Inadmisión y archivo
<b>Fecha de comunicación de las actuaciones:</b>
20 de enero de 2023
<b>Resultados de la actuación:</b>
<p>La Inspección General de Servicios es un órgano de control interno de la Generalitat. Entre sus funciones se encuentra la comprobación del correcto funcionamiento de las unidades y servicios que conforman su organización, excediendo de su ámbito de actuación las posibles irregularidades cometidas por ciudadanos o ciudadanas u otras administraciones. Sus competencias, funciones y ámbito de aplicación vienen reguladas por la Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental (DOGV de 8 de noviembre de 2018).</p> <p>Por otro lado, de conformidad con el apartado segundo del Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación, a instancia de denuncia o petición razonada de otros órganos, desarrollados por la Inspección General de Servicios (DOGV número 7660, de 18 de noviembre de 2015), las denuncias han referirse a supuestas irregularidades que no tengan su propio y natural procedimiento de reclamación.</p> <p>Se aprecia que la investigación de los hechos denunciados corresponde a otra administración, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social adscrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por lo que se procede al archivo de la denuncia. No obstante, se comunica que la información para presentar una denuncia ante la citada Inspección la puede encontrar en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.mites.gob.es/itss/web/Atencion_al_Ciudadano/COMO_DENUNCIAR_ITSS.html">https://www.mites.gob.es/itss/web/Atencion_al_Ciudadano/COMO_DENUNCIAR_ITSS.html</a></p> <p>Finalmente se procede al archivo de la denuncia.</p>